

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19814 *Acuerdo de 25 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don José María Páez Martínez-Virel a la Audiencia Provincial de Málaga, orden penal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 82.2, inciso final, del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de septiembre de 2024, ha acordado adscribir al magistrado don José María Páez Martínez-Virel, actualmente en la situación administrativa de servicios especiales por desempeñar el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, a la Audiencia Provincial de Málaga, orden penal, con efectos del día 25 de julio de 2024.

Madrid, 25 de septiembre de 2024.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.